

HECHO RELEVANTE

El 17 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración de Bankia aprobó el Proyecto de Fusión con CaixaBank, en virtud de la cual, entre otros efectos, BFA canjeará su actual participación mayoritaria en Bankia por una participación minoritaria en CaixaBank. Apartir de que se realizo la fusión el pasado 26 de marzo de 2021 entre Bankia y CaixaBank, BFA dejo de ser la cabecera de un grupo de entidades de crédito, finalizando la prestación de aquellos servicios vinculados con la actividad bancaria.

Por ello, desde el 26 de marzo de 2021 BFA paso a ser operativamente independiente de la entidad Bankia.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid a 30 de abril de 2021

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.